

COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

“Por una Ciudad con Derechos Plenos”



I LEGISLATURA

Ciudad de México a 04 de febrero de 2021.

Oficio: IL/CGIA/0694/2021

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
I LEGISLATURA
P R E S E N T E**

En términos de los artículos 260 párrafo segundo y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar la **prórroga** correspondiente para la emisión del dictamen de la **Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México y se expide la Ley del Derecho Humano al Agua, su Saneamiento y la Gestión Integral y Sustentable en la Ciudad de México**, suscrita por la Diputada Ma. Guadalupe Aguilar Solache presentada el 10 de diciembre de 2020; la cual fue turnada a la Comisión de Gestión Integral del Agua y con la finalidad de estar en posibilidades de realizar un dictamen con un estudio profundo y analítico, respecto de la propuesta en comento, en términos de lo establecido en los artículos 103 y 104 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

D795CD6ECF6E403...

**DIP. MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE
PRESIDENTA**